

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20398** *UNI NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 2147/2010, y acumulado número 3094/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Javier Romero Gaitan y otro, contra Uni Network, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 9 de mayo de 2011 por el que se declara a Uni Network, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 64.017,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110035873-1